



COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CYTF

ACTA DE REUNIÓN Nº 40

Fecha: 23 de octubre de 2023
Hora: 16:00 – 18:00
Lugar: Híbrido: Facultad Física/Blackboard
Asistentes: Gómez Camacho, Joaquín (JGC); García León, Manuel (MGL); Medina Mena, Francisco (FMM); Prados Montaña, Antonio (APM); Carmona Galán, Ricardo (RCG); Fernández Berni, Jorge (JFB); Baturone Castillo, M^a Iluminada (IBC)

AGENDA

- 1) Evaluaciones en RAPI
- 2) Altas y bajas de profesores en el Programa de Doctorado
- 3) Actividades dentro del Programa
- 4) Renovación de la Comisión Académica
- 5) Ruegos y preguntas

RESUMEN DE LA REUNIÓN

PUNTO 1) EVALUACIONES EN RAPI

Se discuten y consensuan diferentes puntos de la valoración. En particular, siguiendo las instrucciones de EIDUS, se pone como "no evaluado" a los alumnos que entraron en el programa en abril-mayo de 2023, aunque se consideran las actividades realizadas en este periodo. Se acuerda poner valoraciones negativas a los alumnos que, según la indicación de directores y tutores, hayan abandonado el doctorado y estén evaluados negativamente por los mismos.

PUNTO 2) ALTAS Y BAJAS DE PROFESORES EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Se consideran 9 solicitudes, de los Dres/as. Juan Mantero Cabrera, Manuel Delgado Restituto, Carlos Alberto Plata Ramos, Joaquín Galdon Quiroga, Gustavo Liñán Cembrano, Víctor Manuel Morales Flórez, José Luis Mas, Rafaela Bianca Fiorelli Martegani y Lucía Sanchis Sánchez.

En aplicación de los Criterios para inclusión de profesorado en el programa de doctorado de ciencia y tecnologías físicas (CyTF), aprobados en la reunión conjunta de la Comisión de Calidad y la Comisión Académica del 16 de abril de 2021, que indican:

El profesorado del programa CyTF es responsable de avalar la calidad de las tesis doctorales que se desarrollan en el programa, colaborando en el desarrollo de las actividades formativas, y actuando como tutor de las tesis doctorales. Para ello, los profesores deben tener una calidad investigadora demostrada, en las líneas de investigación del programa, así como una experiencia demostrada en la gestión y organización de actividades investigadoras. Por ello, se establecen dos condiciones para el acceso al programa:

1) Tener un sexenio de investigación, o, en su defecto, un currículum que, con los criterios vigentes en las áreas del programa, aseguren, a juicio de la comisión académica, que dicho sexenio sería concedido.

Código Seguro De Verificación	CuevACD1KLQuOEFIO35Mdw==	Fecha	09/11/2023
Firmado Por	MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CuevACD1KLQuOEFIO35Mdw%3D%3D	Página	1/3





2) Haber completado la dirección de una tesis doctoral, o bien, ser investigador principal de un proyecto de investigación concedido en concurrencia competitiva. A estos efectos, se consideran los proyectos unipersonales de tipo ERC, Ramón y Cajal y Juan de la Cierva reincorporación, o equivalentes.

Excepcionalmente, la comisión académica podrá considerar situaciones especiales de candidatos que, no cumpliendo los requisitos anteriores, muestren una trayectoria que asegure la experiencia del candidato en gestión y organización de actividades investigadoras, que se consideren de interés especial para el programa.

Visto los currícula presentados por las personas candidatas, se acuerda por unanimidad la inclusión de los Dres. Juan Mantero Cabrera, Manuel Delgado Restituto, Carlos Alberto Plata Ramos, Joaquín Galdon Quiroga, Gustavo Liñán Cembrano, Víctor Manuel Morales Flórez y José Luis Mas como profesores del Programa puesto que cumplen las condiciones. Las solicitudes de las Dras. Rafaella Bianca Fiorelli Martegani y Lucía Sanchis Sánchez no cumplen la condición 2.

Se constata que deja de ser profesor del Programa el siguiente:

- Dr. Manolo Lozano (por jubilación)

Se acuerda que IBC tramitará el procedimiento de alta y baja de profesores con EIDUS.

PUNTO 3) ACTIVIDADES DENTRO DEL PROGRAMA

Se acuerda celebrar las Jornadas Doctorales el próximo 26 de enero, con el Dr. José Antonio Rodríguez Manfredi como conferenciante invitado. Se solicitará al conferenciante una valoración global del nivel de los trabajos presentados por los alumnos. Se acuerda enviar recomendaciones a los alumnos para la elaboración de las presentaciones, teniendo en cuenta las recomendaciones del profesor García Vidal en las jornadas anteriores. En particular, los alumnos deben hacer constar el estado de desarrollo del trabajo, con los objetivos cumplidos y los que quedan pendientes.

APM informa sobre una iniciativa de los alumnos de doctorado para organizar un ciclo de charlas informales. La Comisión valora positivamente la iniciativa, y queda a la espera de propuestas concretas para ver su encaje dentro de los requerimientos del Programa.

RCG informa sobre planes para las Jornadas de Orientación Profesional. Estas incluirán visitas a empresas, así como un acto informativo sobre las salidas académicas del doctorado, con posible participación de responsables de la Universidad y el CSIC.

JGC informa sobre las actividades de la Comisión de Calidad.

PUNTO 4) RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

JGC Informa de que en febrero de 2024 concluyen los 4 años de la presente Comisión Académica. Se informa sobre el procedimiento de renovación, que implica la designación de un representante titular y uno suplente por parte de los profesores de cada línea de investigación.

Código Seguro De Verificación	CuevACD1KLQuOEFIO35Mdw==	Fecha	09/11/2023
Firmado Por	MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CuevACD1KLQuOEFIO35Mdw%3D%3D	Página	2/3





Estos representantes propondrán a la dirección EIDUS la nueva Comisión, que estará compuesta por un coordinador y seis vocales.

PUNTO 5) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 18:00.

Sevilla, 23 de octubre de 2023

Joaquín Gómez Camacho, Coordinador del Programa

M^a Iluminada Baturone Castillo, Secretaria de la Comisión Académica

Código Seguro De Verificación	CuevACD1KLQuOEFIO35Mdw==	Fecha	09/11/2023
Firmado Por	MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CuevACD1KLQuOEFIO35Mdw%3D%3D	Página	3/3

